



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
5351-9-LE13 "SUMINISTRO; TINTAS, MASTER,
TONER Y OTROS PARA IMPRESORAS,
FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS".**

VALLENAR,

28 MAR. 2013

DECRETO EXENTO N° 1735

VISTOS:

1. El Memo N° 55 de fecha 28 de Marzo de 2013 de Coordinadora Administrativa SEP a Adquisiciones SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 27 de fecha 28 de Marzo del 2013.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. Según Acuerdo N° 56 de Fecha 22 de Marzo 2013.
7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351- 9-LE13 "SUMINISTRO; TINTAS, MASTER, TONER Y OTROS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351- 9-LE13 "SUMINISTRO; TINTAS, MASTER, TONER Y OTROS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351- 9-LE13 "SUMINISTRO; TINTAS, MASTER, TONER Y OTROS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, MULTICOPIADORAS". en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento SEP
- Oficina de Partes Municipal /
NFR/RPM/CC/L/SRG/GFC/bgm